SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28397 *ELECTROMARTI, S.L.*

Doña M.ª José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 109/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Cristina Soriano y otro se ha dictado decreto en fecha 14-7-11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Electromarti, S.L., por importe de 90.415,09 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 14 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110058024-1

cve: BORME-C-2011-28397